

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

D.^a Olga Vega Sotos solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de adiestramiento canino y comercio en María de Zayas, 2, local 11.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 4 de agosto de 2026.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, PDDA de 5/9/2023, Víctor Miranda Lozano.

(01/13.178/26)

